

RESOLUCIÓN No. 897 de 2015

**18 DIC. 2015**

*"Por la cual se realiza una modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2015 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"*

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE RECURSOS Y LOGÍSTICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS**

En uso de sus atribuciones legales y,

**CONSIDERANDO**

Que al tenor del artículo 22 del Decreto 2710 del 26 de diciembre de 2014, por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015, "el Jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar a nivel del decreto de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas asignaciones para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión".

Que mediante memorandos 20152400163073 del 17 de Diciembre de 2015, la Gerente encargada de los Rubros solicita una modificación a la desagregación en el Presupuesto de Funcionamiento al interior del Departamento Administrativo de la Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, para la vigencia fiscal de 2015.

Que la Gerente encargada de los Rubros presentó ante la Directora de Gestión de Recursos y Logística, la solicitud de modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento y una vez analizado y revisado el Presupuesto de la vigencia fiscal 2015, se vió la necesidad de realizar dichas modificaciones.

Que una vez estudiadas las modificaciones propuestas, la Directora de Gestión de Recursos y Logística aprobó la modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2015.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento según memorando 20152400163073 del 17 de Diciembre de 2015, al interior del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, así:

897

COLCIENCIAS



Página 2 de 2 de la Resolución No. \_\_\_\_\_ "Por la cual se realiza una modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2015 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

**CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS**  
**UNIDAD 390101 - 000**  
**GESTIÓN GENERAL**

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC.	DESCRIPCION	CONTRACRÉDITOS	CRÉDITOS
A							FUNCIONAMIENTO	\$ 2.490.000.00	\$ 2.490.000.00
A	2	0					GASTOS GENERALES		
A	2	0	4				ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
A	2	0	4	4			MATERIALES Y SUMINISTROS		
A	2	0	4	4	2	10	DOTACION	\$ 2.490.000,00	
A	2	0	4	7			IMPRESOS Y PUBLICACIONES		
A	2	0	4	7	6	10	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES		\$ 450.000.00
A	2	0	4	8			SERVICIOS PUBLICOS		
A	2	0	4	8	5	10	TELEFONIA MOVIL CELULAR		\$ 1.300.000.00
A	2	0	4	41			OTROS GASTOS ADQUISICION DE SERVICIOS		
A	2	0	4	41	13	10	OTROS GASTOS ADQUISICION DE SERVICIOS		\$ 740.000.00
							TOTAL CONTRACRÉDITOS	\$ 2.490.000.00	\$ -
							TOTAL CRÉDITOS	\$ -	\$ 2.490.000.00

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**18 DIC. 2015**

**DIANA BLANCO GARZON**

Directora de Gestión de Recursos y Logística

Vo.Bo.: Nelsy Rocio Jiménez Villalobos  
 Elaboró: Jairo Oswaldo Martínez Garnica